



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**9L/PO/C-3533** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre aumento del número de inspectores de salud pública en Canarias, ante la imposibilidad de cubrir jubilaciones y bajas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 1

**9L/PO/C-3534** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del artículo 120 de la *Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 2

**9L/PO/C-3535** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la paralización del expediente correspondiente al BIC silbo herreño, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 2

**9L/PO/C-3536** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre los traslados sanitarios desde islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**9L/PO/C-3533** *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre aumento del número de inspectores de salud pública en Canarias, ante la imposibilidad de cubrir jubilaciones y bajas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

*(Registro de entrada, núm. 1571, de 27/2/2019).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre aumento del número de inspectores de salud pública en Canarias, ante la imposibilidad de cubrir jubilaciones y bajas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la preguntade referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué soluciones plantea la consejería para aumentar el número de inspectores de salud pública en Canarias, ante la imposibilidad de cubrir jubilaciones y bajas?*

En Canarias, a 27 de febrero de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

**9L/PO/C-3534 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre desarrollo del artículo 120 de la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada, núm. 1609, de 27/2/2019).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre desarrollo del artículo 120 de la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la preguntade referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para desarrollar el artículo 120 de la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de febrero de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

**9L/PO/C-3535 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la paralización del expediente correspondiente al BIC silbo herreño, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada, núm. 1620, de 27/2/2019).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la paralización del expediente correspondiente al BIC silbo herreño, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la preguñtade referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta Oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿Por qué lleva más de 5 meses paralizado y no ha seguido su trámite el expediente correspondiente al BIC silbo herreño en la Dirección General de Patrimonio, sin que se convoque la ponencia técnica, una vez enviado el expediente totalmente conformado por parte del cabildo herreño?*

Canarias, a 27 de febrero de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

**9L/PO/C-3536 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre los traslados sanitarios desde islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada, núm. 1691, de 1/3/2019).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre los traslados sanitarios desde islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la preguñtade referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de los traslados sanitarios desde las islas no capitalinas para las personas usuarias residentes en islas no capitalinas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.



